

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

CURSO 2022/23

IES Isbilya - Sevilla

La principal novedad de este curso ha sido la implantación efectiva de la LOMLOE, nueva ley orgánica que modifica la regulación existente hasta ahora en los niveles básicos de la enseñanza española, incluido el bachillerato. En lo que se refiere a apartados relevantes de la misma, entre los que están los nuevos saberes básicos a impartir y las modernas metodologías didácticas a utilizar, todo se ha sustanciado en los cursos impares: 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato.

La dimensión de los cambios propuestos ha sido tal que se ha posibilitado la elaboración de las programaciones mediante lógica inductiva, partiendo de la experimentación y la observación y dejando para último lugar la traducción a texto formal. Todo ello a lo largo del curso y sin carácter previo al inicio del mismo.

La estrecha colaboración que hemos mantenido estos tres últimos años con el Centro de Salud Ronda Histórica se ha consolidado gracias a la creación, con carácter estable, de la figura de la enfermera escolar de zona. Este curso esa estrecha colaboración nos ha permitido convertirnos en centro de vacunación para nuestros alumnos. Hemos sido receptores de las peticiones de las familias a estos efectos, facilitando al personal sanitario los espacios adecuados para la inoculación de los viales necesarios y procedido a organizar la asistencia sanitaria dentro del centro educativo. De todo ello ha resultado la administración 205 vacunas gracias a este programa de colaboración. Aunque no en el mismo centro educativo, también se han suministrado vacunas de COVID-19 a los alumnos de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional que tenían que realizar el módulo de Formación en Centros Trabajo; principalmente por la preocupación que suponía la interacción que estos alumnos podían tener con personas inmunodeprimidas en los centros sociales conveniados. Es voluntad de ambas partes, sanitaria y educativa, establecer un protocolo de actuación que abarque el curso completo 2023/24, estableciendo, a través del programa Forma Joven, un medio de consulta para nuestros alumnos sobre cuestiones sanitarias dentro del propio Instituto. Debido a la falta de estabilidad laboral de la enfermera referente algunas de las actividades inicialmente previstas debieron ser suspendidas. Finalmente todo ello derivó en la sustitución del enlace que manteníamos con el Centro de Salud Ronda Histórica y su sustitución por una nueva compañera.

Procedemos a resumir la Memoria de Autoevaluación del curso 2022/23, recordando que obedece, epígrafes incluidos, a la estructura impuesta a los centros educativos por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. En la plataforma Séneca adjuntaremos el presente documento, añadido al resto de información que allí se nos solicita. Pretendemos reflejar en ella el sentir mayoritario de lo expuesto en las memorias de los Departamentos didácticos que hemos conocido, aunque también haremos referencia a salvedades y propuestas concretas que nos han transmitido derivadas de los órganos de coordinación docente. Todas las conclusiones se refieren únicamente a los datos internos que a fecha de hoy conocemos y hemos podido valorar. De alguna forma esta memoria-resumen se completa con las memorias de cada departamento y las de todos los órganos del Centro que se acompañan, todo lo cual unido constituye la Memoria de Autoevaluación del I.E.S. Isbilya.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

De nuevo hemos alcanzado este curso un número de alumnos en algunos niveles que consideramos excesivo. Así algún grupo de 1º de ESO se ha situado con 32 alumnos y otro de 2º de Bachillerato con 36. Es obvio que la masificación de las aulas, y la sobrecarga de trabajo que eso supone para el profesorado, han podido perjudicar al clima de aprendizaje dentro de las clases y a la convivencia escolar.

Este año se han producido retrasos, resaltados por algunos departamentos en sus memorias, en la incorporación de sustitutos de profesores que han gozado de permisos o licencias. Esta situación se considera una involución sobre las mejoras en las coberturas que se habían introducido estos últimos años. Resulta inexplicable que ante hechos sabidos y programados la administración no haya reaccionado adecuadamente; sobre

todo cuando los medios digitales facilitan mucho la gestión del personal y el nombramiento de sustitutos.

Un año más muchos departamentos consideran excesivo el número de guardias que los profesores realizan, sobre todo en comparación con lo que ocurre en otros institutos. Estiman que el cumplimiento de la normativa en vigor podría darse con una menor carga horaria vinculada a esta tarea.

En los cursos superiores la mera existencia de un examen ha derivado en ausencias generalizadas de los alumnos, que no deberían poder ser justificadas de forma meramente burocrática, indistintamente que las familias amporen este tipo de situación. En algunas ocasiones otros eventos vinculados a nuestra ciudad han ocasionado estas faltas, justificándose por meros documentos familiares, cuando los propios alumnos han hecho profusión pública de su asistencia, incluso fuera de España.

Se reclama una posible reducción horaria, o compensación de otro tipo, para los profesores participantes en el programa bilingüe. Igualmente respecto a cualquier coordinación de plan o programa, así como para la totalidad de los tutores.

La comunicación telemática con los padres parece haber vuelto a ceder importancia a favor de la atención presencial. Pocas son las ocasiones en las que ahora se reclama algo que durante la pandemia pasada se convirtió en nuclear.

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- **Leer, escribir hablar y escuchar.**
- **Aprendizaje de las matemáticas ligadas a situaciones de la vida cotidiana.**
- **Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.**
- **Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.**
- **Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.**

Merece la pena resaltar la utilidad que sigue teniendo el canal propio abierto en la plataforma Youtube. Desde ahí se ha podido transmitir la preceptiva presentación del curso por parte de nuestro Director, así como otras muchas actividades de carácter informativo (jornadas sobre escolarización, presentación del nuevo plan de estudios, ...). Desde aquí se quiere realizar un reconocimiento a todos los que han colaborado en estas actividades, sacrificando parte de su tiempo disponible, singularmente encabezados por nuestro Coordinador TDE, Orientador, Vicedirectora, etc.

Debemos recordar la implicación total del centro en la mejora de las destrezas en lenguas extranjeras. Respecto al inglés por el número de horas de docencia, así como por las clases que se imparten en horario vespertino para la mejora de las competencias lingüísticas y la obtención de posibles certificaciones del MERC. En lo que se refiere al francés por su oferta como segunda lengua extranjera, tanto por lo que marca la normativa de forma preceptiva como por el impulso como asignatura optativa allí donde pueda mejorar las salidas de nuestros alumnos a otros estudios. En este caso también por la continuidad del acuerdo entre la Embajada de Francia en España y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. En este aspecto consideramos regresiva la pérdida de horas docencia que sufre la segunda lengua extranjera dentro de lo que venía marcado como obligatorio. Desde que en la PEvAU es posible examinarse de dos lenguas extranjeras, una utilizada para la fase de acceso y otra para la de admisión, todo este eje de actuación ha quedado refrendado por la realidad de los hechos, recibiendo un juicio muy positivo por parte de las familias.

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación y promoción.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

La evaluación este curso ha quedado condicionada por los cambios normativos habidos de carácter transitorio. Hemos vivido una situación legal algo confusa, con unas normas que dentro de la jerarquía normativa de un país como el nuestro nos hacían dudar de su verdadera aplicabilidad. Recordemos que ni ha habido Decretos ni Órdenes publicadas oficialmente que guiaran nuestra actuación. Sumemos que el propio proceso evaluativo, la necesidad de hacerlo criterial y el desconocimiento general, ha supuesto una importante rémora para todos los docentes.

La desaparición de la evaluación extraordinaria en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y la consolidación de la misma en junio para segundo de bachillerato, por mandato de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en base a lo impuesto por la LOMLOE, en el primer caso por segundo año consecutivo, en el otro en su tercera ocasión, ha hecho más complejo el proceso de evaluación, optándose finalmente, ante las dudas legales surgidas, por trasladar a normativa propia del centro las instrucciones recibidas desde la Junta de Andalucía, aun generándose cierta confusión sobre su interpretación. Poco sentido creemos que tiene ya mantener como única enseñanza con pruebas en septiembre a 1º de bachillerato.

La evaluación criterial, que finalmente determina las competencias específicas y claves superadas o no, ha supuesto un cambio radical respecto a la práctica docente. Aunque su exigencia se haya pretendido flexibilizar desde la administración ha carecido de la información y la formación adecuada.

A la fecha de cierre de esta memoria desconocemos los resultados definitivos de nuestros alumnos en la PEvAU, siendo imposible hacer una valoración. Añadamos que la ocultación a los centros de enseñanza, en base a la legislación de protección de datos,

de las calificaciones de sus alumnos, supone una pérdida de información muy trascendente, que dificulta cualquier programa de mejora. Creemos por tanto que la petición de análisis de los resultados sobre las pruebas externas que hayan afrontado nuestros alumnos decae por su propia imposibilidad material de realización. Aún así, con los pocos datos facilitados, anonimizados eso sí, hemos podido concluir que existían errores en su elaboración, lo cual hemos puesto en conocimiento de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, de la que hemos recibido rápida y respuesta y una adecuada rectificación que ha contribuido a que todos los centros docentes de Andalucía hayan recibido datos verdaderamente veraces, habiéndonos trasladado desde esa Consejería su agradecimiento por el análisis hecho.

Si tratamos el concepto de pruebas externas con una visión más amplia que la determinada por la nomenclatura oficial, deberíamos considerar todos aquellos eventos en los que nuestros alumnos han participado con carácter competitivo o no. Creemos necesario mencionar especialmente las llamadas Olimpiadas del Conocimiento, organizadas por la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide en sus diferentes modalidades, encaminadas a orientar las vocaciones y fomentar la autoexigencia entre los alumnos. Este curso especialmente relevante nos parece el primer puesto obtenido en la Olimpiada de Física a nivel andaluz, lo que ha permitido competir en la nacional alcanzando una de las medallas de oro. De ahí que el alumno premiado vaya a acudir a Tokio en representación de España dentro de las Olimpiadas Internacionales de Física. Las Becas de la Fundación Amancio Ortega, el Programa Sputnik 123, las actividades de la Fundación Junior Achievement o las Becas Europa, amparadas por la Universidad Francisco de Vitoria son otras de las colaboraciones que hemos fomentado desde el Instituto. En el caso de la Fundación Junior Achievement resaltar que por primera vez uno de nuestros alumnos ha sido tutelado por un alto directivo bancario durante una jornada laboral gracias uno de sus programas. La intención del mismo es promover el acercamiento del alumnado al mundo del trabajo dentro de sus preferencias académicas.

Diecisiete de nuestros alumnos se han inscrito en los Premios Extraordinarios de Bachillerato bajo el formato de preparación que nuestro Centro lleva aplicando durante esta última década con un reconocido éxito. Además tenemos dos candidatos firmes a

los Premios de Bachillerato que otorga la Universidad Pablo de Olavide, aunque estos han sufrido un cambio en las bases tradicionales que condicionan su otorgamiento.

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

4.2. Programación adaptada.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

La generalidad de los alumnos con necesidades educativas especiales ha tenido una evolución muy positiva. Entendemos que un adecuado diagnóstico y las medidas individualizadas puestas en práctica han contribuido a alcanzar estos resultados. Parece observarse un incremento de la proporción de alumnos con valoración NEAE, algo que creemos resultado de una ampliación de los márgenes de valoración determinados por las administraciones educativas. Esto hace más difícil un tratamiento personalizado, sobre todo respecto a aquellos que verdaderamente lo necesitan. Circunstancias personales muy singulares han derivado en una atención especial a un alumno de 2º de ESO, lo que incluso ha supuesto una flexibilización en su escolarización con acuerdo de su familia y conocimiento de la inspección educativa.

Aunque los resultados en Educación Especial son muy positivos, se sigue echando de menos una mayor integración de este tipo de alumnos en la vida del centro. Bien es verdad que por parte de algunos departamentos se han diseñado actividades en las que ellos han tenido un mayor protagonismo. A mayor abundamiento merecen tenerse en cuenta todas las aportaciones que realiza el Departamento de Orientación en el documento propio del mismo.

La situación dada este curso, donde han coincidido alumnos con dos programas específicos diferenciados: Diversificación Curricular y PMAR, ha hecho que la valoración sobre la ejecución de ambos, analizada por el Departamento de Orientación en su propia memoria sea compleja. En cualquier caso cabe enjuiciar como positivo el hecho de que se vuelva a permitir la obtención de la titulación de secundaria desde el programa de diversificación. Solo insistir, como en años anteriores, en la necesidad de mejorar la selección de los alumnos propuestos, buscando aquellos que muestren una verdadera voluntad de aprovechamiento, más que los que únicamente cumplan determinados parámetros que la normativa en vigor estipula sin mayor abundamiento.

Se han introducido en Séneca los planteamientos curriculares de ampliación o profundización para alumnos AACCII, especialmente de los nuevos casos a los que se ha dado de alta en el sistema y que específicamente lo han necesitado y así ha sido requerido. Todos los Programas de Refuerzo para alumnos ANEAE han sido introducidas en Séneca, con sus respectivos seguimientos, acuerdos y valoraciones, resultando una labor tediosa y excesivamente burocratizada, habiéndole añadido la administración educativa un grado más de dificultad a lo que ya venía siendo complejo. Sí observamos la necesidad de potenciar el diseño de actividades de profundización y enriquecimiento dirigidas a alumnos con ANEAE del tipo Altas Capacidades Intelectuales, para ello se puede plantear la participación en ellas de antiguo personal del Centro aunque ya no se encuentren en servicio activo.

En lo que se refiere a las tutorías merece resaltarse la ingente labor realizada por los titulares de cada grupo. La figura del padre/madre delegado/a sigue sin alcanzar la eficacia esperada, resultando difícil en algunos grupos encontrar candidatos en disposición de ejercer el cargo. Parece, por lo que se desprende de las memorias de los tutores, que se va mejorando la implicación de los padres en el proceso educativo, comenzando a acercarse a la de las madres. Así también los casos en que son ambos progenitores los que asisten y demandan información de la persona encargada de la tutoría.

La gran implicación de las familias, y la creciente demanda de información sobre la evolución de sus hijos, hace que se demande de nuevo un incremento de las reducciones

horarias para las tareas de tutoría, especialmente en los casos del bachillerato y la formación profesional, donde estas reducciones lectivas son inexistentes.

La labor tutorial se está viendo dificultada por el incremento de nuevas exigencias que se están observando por parte de los padres, algunas fuera de lo que propiamente la normativa recoge. Se pretende emplear a veces al tutor como elemento de presión hacia el profesorado en lo que se refiere a las calificaciones. Hay muchos ejemplos de mensajes recibidos desde el ámbito familiar que no encajan con el mantenimiento de un trato sano entre profesores y padres. El lenguaje y el estilo pasan a ser impropios de una relación de confianza y apoyo a la labor docente. Por otra parte esta misión debe ajustarse a la jornada laboral, evitando la proliferación de mensajes en jornada de tarde, fines de semana y festivos, sin olvidar que la inmediatez que se exige a veces a los profesores es de imposible cumplimiento. Debe tenerse en cuenta que si el trato presencial siempre ha tenido como base la coordinación y el conocimiento global por parte del tutor de un alumno, no debe quedar sustituido por un trato directo entre familia y profesor que ningunee al tutor correspondiente gracias a las plataformas digitales. Parece necesario tomar medidas para garantizar la “desconexión digital”, pudiéndose basar algunas en decisiones meramente personales o en otras que se pudieran tomar a través del propio Plan de Centro.

Hay consenso acerca de la acumulación excesiva de actividades extraescolares en determinados cursos, incluso en el mismo trimestre, por lo que se propone repensar la autorización de ciertas salidas del Instituto para concluir con un nuevo esquema organizativo.

La evolución favorable de los alumnos con materias pendientes, en líneas generales, viene a certificar que la apuesta hecha por el Instituto hace años, con el nombramiento de una tutora especial para estos alumnos y unos acuerdos específicos, está dando resultados. Estas actuaciones son para nosotros prioritarias, con lo cual mantendremos y reforzaremos los procesos ya ensayados en cursos anteriores. Adjuntamos para mejor conocimiento la memoria de tutoría de alumnos pendientes.

Los Programa para la Innovación en que hemos participado, de forma voluntaria y gracias al empeño y esfuerzo de las personas que han ejercido de coordinadores, tienen sus propias memorias registradas, y son:

Programa Forma Joven en el ámbito educativo. Este programa ha permanecido adormecido en lo que se refiere al apoyo del Centro de Salud de referencia por la prioridad dada a lo referente a la COVID-19 y a la vacunación. Otras muchas actividades han podido salir adelante gracias al esfuerzo de su coordinadora y a la orientadora. El objetivo del mismo es potenciar la realización de talleres y actividades relacionadas con la promoción de hábitos de vida saludable, singularmente por la transversalidad que implica su propia concepción y ejecución. Han sido treinta y seis los profesores participantes en él, incluyendo la coordinadora. Se propone integrar en el currículum académico algunas de las propuestas y actividades concluidas, con el objeto de encontrar una mejor manera de llegar a los alumnos y a sus intereses. Creemos que la consolidación de la figura de la referente sanitaria escolar contribuirá definitivamente a que este programa tenga el apoyo y la importancia que nunca debió haber perdido por circunstancias ajenas a lo educativo.

Programa Innicia. El eje común es la difusión del espíritu emprendedor y el fomento de vocaciones empresariales. Resaltar aquí nuestra colaboración con el Programa 321 Sputnik, así como en las actividades de la Fundación Junior Achievement.. Dieciocho han sido los profesores participantes en él, incluyendo la coordinadora.

Proyecto Vivir y sentir el patrimonio (Flamenco). Ha supuesto una novedad este curso, con la organización de diversas actividades que han tenido mucha aceptación. Además de enriquecer el conocimiento de la cultura propiamente andaluza, ha incentivado la participación del alumnado en la vida del Centro. Son dieciocho los profesores que han formado parte de él.

Proyecto STEAM. Respecto a este programa hemos participado en sus tres vertientes: Pensamiento Computacional, Robótica aplicada al aula e Investigación aeroespacial aplicada al aula. De cada uno de ellos se han obtenido diversos materiales y apoyos que vienen reflejados en las memorias anuales correspondientes.

Por segundo curso consecutivo hemos participado en un programa de la estrategia Erasmus + de la Unión Europea, en este caso bajo la denominación genérica “LET’S Improve In Europe 2020/22” y dirigido a alumnos de Formación Profesional del Centro. Dentro del consorcio al que nos hemos sumado, gestionado por la empresa Practika Consulting, se contemplan diversas estancias con variedad de formatos en el que se

incluyen a alumnos y profesores. Seis de nuestras alumnas de 2º de Grado Medio han disfrutado de estancias para la realización de prácticas de tres meses en Italia, Francia y Portugal, mientras que otras cuatro de 1º de Grado Medio están en el momento de redacción de esta memoria en Florencia (Italia) por un período de 15 días.

Entre los Planes y proyectos educativos de carácter permanente y generalizado merecen destacarse:

Transformación Digital Educativa. Se ha avanzado durante este curso en el desarrollo en este programa, continuación evidente del tradicional Escuela TIC 2.0. El desarrollo de las competencias digitales, para su uso didáctico, ha sido el eje fundamental de nuestra actuación, previo a ello se realizó un análisis de los conocimientos más extendidos y de la necesidad de actualizarlos. Diecisiete han sido los participantes efectivos en el programa, debidamente registrados en Séneca. Se ha observado que los tradicionales “carritos” con ordenadores han tenido más utilización que nunca, también es verdad que gracias a las nuevas materias incluidas en el plan de estudios.

Plan de Salud Laboral y P.R.L., de carácter permanente. Se realizó como siempre el censo inicial de enfermedades de los alumnos matriculados, se recogieron los medicamentos prescritos para algunos alumnos que deben mantenerse refrigerados y se han catalogado los accidentes escolares producidos. De nuevo este año hemos tenido una colaboración muy estrecha a estos efectos desde el Centro de Salud Ronda Histórica, lo que nos ha permitido tener protocolos individualizados de atención para alumnos con problemáticas específicas, custodiando en el expediente administrativo de cada alumno el informe sobre su padecimiento y la autorización familiar amparando cualquier intervención de urgencia. Se han difundido entre el profesorado vídeos formativos para saber afrontar situaciones de emergencia diferenciando entre distintas patologías. Sin ánimo de ser reiterativos esperamos que la consolidación de la figura de la enfermera escolar de apoyo dé un nuevo impulso a un plan tan importante para la salud y la seguridad de los miembros de la comunidad escolar. Aquí también, como novedad, cabría mencionar la utilización de las instalaciones del Instituto como centro de vacunación, habiéndose administrado más de doscientas dosis de distintos tipos de vacunas entre nuestros alumnos. Aprovechando esta colaboración los alumnos de Formación Profesional, que iban a realizar la Formación en Centros de Trabajo en

instalaciones sociosanitarias, han podido vacunarse de COVID-19 gracias al vehículo de comunicación establecido entre la Consejería de Salud y la de Desarrollo Educativo y al objeto de evitar posibles transmisiones del virus entre personas inmunodeprimidas.

Programa de centro bilingüe – Inglés, de carácter permanente. Cada año el centro se acomoda a la normativa que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional publica. Recalquemos que en todos los niveles y en todos los grupos el bilingüismo está presente, excluyendo en nuestro caso a la Formación Profesional, los programas singulares y el grupo de Educación Especial. Aunque para mayor información debemos aclarar que hemos tenido un ofrecimiento para perfilar algunas enseñanzas de formación profesional con características bilingües, pero la modalidad no parecía ajustarse a la idiosincrasia de nuestro Instituto.

Plan de igualdad de género en la educación, de carácter permanente. Este programa ha continuado la labor de difusión y concienciación sobre esta temática. Propiamente en la memoria añadida en Séneca, en su ubicación correspondiente, aparece una información más detallada sobre el Plan. Se pretende ir a una mayor colaboración, si cabe, con entidades y asociaciones enfocadas a la deseable coeducación, dentro de la igualdad de sexo establecida constitucionalmente.

De todos estos planes y programas es preceptivo realizar una memoria que debe subirse a Séneca, como ya se ha resaltado en algunos de los casos, por lo que creemos innecesario incidir aquí en las actividades que han constituido cada uno de estas acciones. En algunos casos además la certificación de la participación del profesorado, a efectos de contabilización como formación, depende de la correcta cumplimentación de las mismas que se visa por los órganos centrales de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Surgido desde el propio Instituto se ha impulsado este año el que ha venido en llamarse Proyecto Isbilya 2030. El fin del mismo ha sido trabajar, desde distintos ámbitos, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre las actividades llevadas a cabo han estado las siguientes acordadas con diversas entidades:

ONGD Madre Coraje

- Recogida de ropa usada mediante contenedor habilitado al efecto.

- Recogida de radiografías.
- Recogida de libros para segundo uso (siempre que no sean de texto).

Fundación SEUR

- Recogida de tapones de plástico mediante contenedor habilitado al efecto.

AECONOVA

- Recogida de basura electrónica mediante contenedor habilitado al efecto.

Así también hemos fomentado el uso de papel reciclado en las actividades realizadas en clase.

Merece destacarse la colaboración habitual que recibimos de las diversas áreas del Ayuntamiento de Sevilla. Desde la propia policía municipal hasta los servicios sanitarios o educativos se han establecido puentes de comunicación que nos han permitido organizar talleres o actividades, dirigidas al alumnado, con un alto grado de aprovechamiento. Tanto en este caso, como en lo que se refiere a la colaboración con el Centro de Salud Ronda Histórica, son varias las propuestas realizadas por los departamentos para que se amplíen a los profesores, como receptores, otro tipo de actividades.

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

Analizar el ejercicio de la función directiva en nuestro centro. Revisar los procedimientos de intervención y coordinación con todos los estamentos del centro. Valorar el papel de todos los órganos, colegiados o no, del centro.

Parece que ha llegado el momento de recobrar la normalidad en lo físico y en lo emocional después de unos años durísimos. De todas formas se observan secuelas en algunos alumnos, al percibirse un incremento de las conductas autolíticas y en otros de alteraciones conductuales. Estas graves situaciones generan unas dificultades de gestión en un centro educativo donde conviven cientos de personas que tienen difícil encaje.

Nos gustaría establecer algún tipo de colaboración con los órganos sanitarios adecuados para su asesoramiento, bien con el propio Centro de Salud Ronda Histórica bien con otros servicios sanitarios especializados que pudieran servir de orientadores sobre la atención y el tratamiento de estos alumnos.

Hemos flexibilizado la gestión administrativa cara al exterior, para adaptarnos a estos nuevos tiempos. Ya está asimilada como algo normal la publicación digital de las calificaciones o la utilización del Punto de Recogida Electrónico de notificaciones. En cuanto a las matriculaciones digitales decir que también se ha procedido a su total implantación, completada el curso pasado. Como quedó dicho antes el canal de YouTube del centro nos ha permitido, ofrecer un servicio de comunicación muy digno a la comunidad educativa. A modo de ejemplo digamos que este curso hemos estrenado la petición, liquidación y gestión del título de Bachillerato a través de la aplicación telemática puesta en práctica por la Junta de Andalucía con pleno éxito.

Gracias a la voluntad y el esfuerzo del profesorado, de modo informal, se ha realizado una nueva jornada de puesta en común de prácticas educativas novedosas, lo cual ha fomentado el conocimiento compartido; encajamos esta actividad en la difusión de buenas prácticas educativas sugeridas desde el Centro de Profesores de Sevilla. Creemos necesario impulsar estas actividades porque encajan mejor con las demandas formativas que tienen los profesores del centro, dado el bagaje que atesoran en comparación con las que ofrecen órganos externos al mismo.

Somos conscientes de la problemática que se está generando bajo el amparo legal que permite la petición de copias de los exámenes realizados por los alumnos a favor de sus padres. El volumen de las mismas se ha triplicado este último curso, dificultando la gestión administrativa del centro y robando tiempo a las tareas propiamente docentes del profesorado. Parece conveniente regular este derecho para evitar disfunciones, darle un poco de racionalidad y fijar criterios para su ejercicio.

Aunque ya en otras partes de este texto se ha tratado el tema refrendamos la inconveniencia de determinados mensajes y comunicaciones recibidas en el Centro. Creemos que la reunión inicial con los padres debe servir para remarcar qué tratamiento es aconsejable que reciban los profesores como “delegados” de los padres en el proceso educativo.

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

Las medidas tomadas han tenido siempre una voluntad correctora y formadora. La utilización indebida del móvil en edades tempranas y la participación en foros digitales ha sido la principal fuente de conflictos durante este curso. Especialmente difícil ha resultado la gestión del tiempo del recreo ante las singularidades que ya se han mencionado respecto a alumnos concretos. Finalmente se han resuelto los inconvenientes poniendo en práctica medidas de vigilancia y organización especiales, lo que cabe agradecer al apoyo de los miembros del Departamento de Orientación y el especial celo de los profesores de guardia, así como de otros que se han visto inmersos en conflictos y han sabido ejercer un papel apaciguador.

De nuevo se ha demostrado que cuando los tutores ejercen un papel activo en la gestión de sus grupos la resolución de los conflictos, y la propia minoración de los mismos, ayuda a una mejor convivencia grupal.

Cualquier otro análisis cuantitativo o valoración comparativa vendrá convenientemente aclarado en el informe que la propia jefatura de estudios presentará en el Consejo Escolar de final de curso, que a todos los efectos consideramos como adjunto a esta Memoria.